



**SEGUNDA AGENDA NOTARIAL DE LA
PRIMERA QUINCENA DE JULIO DEL 2017**
Notario Dr. Pedro Germán Núñez Palomino
Iquique 246 La Perla, Callao – Perú. Telf. 4654558
E- mail: gnunezp@speedy.com.pe
notaria.gnunez@gmail.com
Página Web: www.informesnotariadoperu.com
Facebook: Notaria Germán Núñez Palomino
Twitter: @NOTARIAGERMANNP

I
**PONENCIA DEL NOTARIADO ARGENTINO GANADORA DEL
PREMIO DUCRET EN EL XXVII CONGRESO INTERNACIONAL DEL NOTARIADO
LLEVADO A CABO EN LIMA**

Un notariado realmente organizado prepara sus intervenciones en las Jornadas o Congresos Internacionales. Este es el caso del Notariado Argentino que presentó la ponencia que se hizo acreedora del premio DUCRET en el XXVII Congreso Internacional del Notariado. Sería bueno seguir el ejemplo. Se adjunta.

II
**SOBRE EL INFORME DE CONSULTORÍA CONSORCIO DATA CONSULT
VILLASANTE Y MERCADO Y ANEXOS, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA
CREACIÓN Y/O CONVOCATORIA DE PLAZAS AL AMPARO DE LA LEY 29933**

Se anexa petición de acuerdo al artículo 2.20 de la Constitución Política del Estado.



Pedro Germán Nuñez Palomino

ABOGADO NOTARIO DEL CALLAO



Callao, 10 de julio del 2017

Señora
MARISOL PEREZ TELLO
Ministra de Justicia y
Derechos Humanos
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo al artículo 2.20 de la Constitución Política del Estado me permito respetuosamente formular la siguiente petición individual por escrito ante usted como Ministra del sector competente para resolver asuntos del notariado.

Respecto al cumplimiento de la Ley 29933 el Jurado Calificador Especial y el Consejo del Notariado tomaron como base de creación y/o convocatoria de plazas el INFORME DE CONSULTORÍA Consorcio DataConsult Villasante y Mercado y Anexos.

Fui uno de los notarios que consideró que varias de las plazas creadas y convocadas no correspondían a la situación económica y poblacional de los distritos y provincias donde se convocaban las plazas.

Por ejemplo en la Provincia del Callao se convocaron y/o crearon plazas para Bellavista, Carmen de La Legua, La Perla, La Punta y Ventanilla sin tomar en cuenta la información económica del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) así como el Gobierno Regional y de las Municipalidades provincial o distritales y otras entidades económicas.

Con mayor gravedad, ocurrió esta sin razón en las provincias de Lima que son parte del Distrito Notarial del Callao: A saber Barranca, Paramonga, Pativilca, Cajatambo, Canta, Imperial, Mala, Nuevo Imperial, San Luis, Chancay, Matucana, Chicla, Santa María y Yauyos, donde la situación de pobreza económica y social no solamente es visible sino fácilmente comprobable por los propios órganos oficiales.

Por tales razones solicito una revisión de la creación y convocatoria de dichas plazas, ya que no correspondieron ni corresponden a la situación económica o comercial de dichos distritos. Nótese a que no me he referido al 100% de plazas sino a la gran mayoría de las plazas convocadas en mi Colegio en base a ese INFORME antes referido.

Esta petición realizada tiene la mejor intención a favor de la población usuaria, ya que se le debe otorgar un servicio que cumpla sus expectativas.

El exceso de notarios en zonas deprimidas daña no solo al notariado sino a la propia población usuaria.

Me permito hacer extensivo esta revisión a todas las plazas del país convocadas a raíz de este INFORME donde no hubo postulantes, o en donde habiendo ganadores de plazas notariales estos renunciaron por ser anti económicas dichas plazas.

Un estudio detallado de carácter objetivo de dicho INFORME revisándolo permitirá sincerar con la realidad económica y poblacional los errores incurridos por este INFORME.

Muy atentamente,



GERMÁN NUÑEZ PALOMINO
NOTARIO DEL CALLAO

Iquique 246 - La Perla - Callao 4 - Perú

Telf.: (01) 453 3900 / (01) 465 4558 Telf. Emergencia: 965 188 287 Telf. Dijo Emergencia: (01) 674-0961

e-mail: gnunezp@speedy.com.pe / notaria.gnunez@gmail.com Pág. Web: www.informesnotariadopero.com

III
NOVEDADES DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE MADRID
DE LA REVISTA NOTARIO DEL SIGLO XXI
MAYO – JUNIO 2017 N° 73

Las novedades más interesantes están referidas a diferentes artículos de opinión de la eutanasia y la muerte digna y referencias del Proyecto de Ley Nacional reguladora de los derechos de la persona ante el final de la vida.

Un pequeño aporte al buen colega mexicano José Antonio Márquez Gonzales en su columna novedades internacionales. Considera que la ley del matrimonio civil celebrada por notarios ya está en vigencia de acuerdo a la referencia, tema que no es cierto, ya que solo se ha aprobado en comisiones y no hay fecha cierta de su aprobación, promulgación y publicación. Sin embargo, felicito a tan distinguido notario y las referencias que hace de diferentes notariados americanos. Se adjunta carátula de la Revista.